



25 de junio de 2007

## NEGOCIACIONES EN BANCAJA: ¿De verdad estamos negociando?

El pasado martes 19 de Junio en las reuniones que estamos teniendo empresa/sindicatos, llegó el turno de **la carrera de las/los gerentes**.

Previamente al inicio del debate, los sindicatos pedimos a la empresa que se compensara adecuadamente el esfuerzo realizado por todas las compañeras y compañeros de la división de banca personal que están haciendo los cursos de homologación de Asesores Financieros.

Ya entrando en materia, y con gran sorpresa por nuestra parte, la empresa se volvió a reiterar en la misma carrera expuesta en el mes de Octubre de 2006: alcanzar el nivel VII en once años. Aunque, eso sí, estaban dispuestos a escuchar nuestras aportaciones.

Ante eso, nuestra **respuesta conjunta** fue la misma que también realizamos el mismo mes de Octubre: una carrera para los puestos de gerencia en consonancia con las responsabilidades que se asumen, actualización de los pluses de gerencia, unificación del importe de la R.V., reconocimiento del tiempo en la gerencia, problemática de los ACE`s.

El otro punto tratado fue el de **Clasificación de Oficinas**, donde lo que nos solicitan es la demora en la entrada en la clasificación de las oficinas de nueva creación para dar tiempo a que estas se asienten y que cuando clasifique lo hagan con unos parámetros reales, evitando los efectos ascensor. Para que no significara perjuicio, están dispuestos a consolidar las categorías de las direcciones y nombrar responsables también con categoría a consolidar.

Al estar por mejorar los problemas de gestión, intentando poner un poco de lógica en sus actuaciones, les solicitamos que se contemplara la carrera horizontal o entre niveles, independientemente del puesto que se ejerciera (pasar de una subdirección consolidando nivel a una dirección no puede anular la consolidación que se esta realizando).

Así mismo solicitamos otros aspectos de mejora como que el nivel mínimo a consolidar en una dirección sea el V (independientemente de si baja el año de la consolidación) solucionar la problemática de las subdirecciones en las oficinas ascensor y la revisión de los pluses de representación.

De todo ello se tomaron nota aplicadamente. Y es que pensamos que **ya es el momento de cerrar los asuntos que estamos tratando** y averiguar de una vez si realmente estamos negociando o que estamos haciendo, después de un mes de conversaciones las expectativas creadas a la plantilla no pueden demorarse más.